

PROGRAMA DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA:

ASIGNATURA:

TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Curso 2023-2024

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas en Organizaciones Sociales	4º		1.5	Seminario integración teoría- práctica
<b>PROFESORES</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
PILAR PEDROSA RODRIGUEZ			HORARIO DEL SEMINARIO: Viernes de 16:00 a 18:00 horas. Aula 24 Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales Facultad de Trabajo Social C/ Rector López Argüeta sn 18071 Granada Correo electrónico: pilarp@ugr.es Despacho tutorías nº 23, planta baja, FTS		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*</b>		
			Viernes, de 18h a 20h. Despacho 23 Viernes, de 20h a 21h (virtual)		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Trabajo Social					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS

- Conocimiento del marco normativo y teórico del Sistema penitenciario español.
- Conocer las instrucciones reglamentarias sobre los Departamentos de Trabajo Social.
- Conocimiento de los programas de intervención, formativos, culturales, etc, que articula la Ley general Penitenciaria y el Reglamento Penitenciario.
- El Tratamiento Penitenciario.
- Otras medidas judiciales.
- Analizar el soporte documental sobre las técnicas e instrumentos a utilizar contemplados en el Manual de Procedimiento Penitenciario.
- Poner en práctica las tareas propias del ejercicio profesional de los departamentos de Trabajo Social.

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Reflexión sobre la intervención social en una institución penitenciaria. Al mismo tiempo se dará a conocer la legislación y estructura del sistema penitenciario, en lo que respecta al cumplimiento de las medidas tanto privativas de libertad, como las no privativas. Medidas alternativas al internamiento en prisión.

### OBJETIVOS

- Conseguir una aproximación al sistema penitenciario actual.
- Adquirir conocimientos de las características estructurales y sociales de la población reclusa, exreclusa y otras medidas judiciales.
- Desarrollar las competencias profesionales y adquirir habilidades de intervención.



#### BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- España, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2010)
- El Sistema Penitenciario Español
- Ley Orgánica General Penitenciaria de 26 de Septiembre de 1979
- Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/1996 del 9 de Febrero y sus modificaciones posteriores
- Constitución Española de 1978
- Real Decreto 840/2011 que regula la Ejecución de Penas de Trabajo a la Comunidad
- Ley de Derecho Administrativo 39/2015, 40/2015
- Código Penal
- Manual de procedimiento de Trabajo Social, revisado en 2018

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Instrucción 12/2011-FIES
- Instrucción 5/2014 Prevención de suicidios
- Instrucción 6/2017 Protocolo de agresiones
- Real Decreto 595/2018
- Instrucción 3/2011 Intervención sobre drogas
- Instrucción 1/2012 permisos
- Otros

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

Subd. Grl.  
Relaciones Inst.t. y Coordinación Territorial  
Instrucciones y Circulares :  
Ejecución Penal  
Beneficios Penitenciarios  
Clasificación Penitenciaria  
Comunicaciones y visitas  
Control Telemático, etc.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

El seminario se desarrollará en siete sesiones. En ellas se impartirán contenidos teórico-prácticos.

Participará si es posible algún profesional experto en la materia

Se llevarán a cabo debates durante la exposición de cada sesión.

Se realizará alguna actividad práctica en pequeños grupos, cuyo contenido tendrá que ver con temas delincuenciales

Se establecerá un calendario de cada sesión.

#### **EVALUACIÓN**



Con carácter general los seminarios son PRESENCIALES. Excepcionalmente, previa solicitud justificada documentalmente, la comisión docente y de prácticas considerará la posibilidad de realizar el seminario de forma no presencial.

#### Evaluación ordinaria continua presencial

Asistencia y participación activa en las actividades desarrolladas en el aula

La asistencia es obligatoria. Más de dos faltas sin justificar implican una calificación de “No Apto”

Se requiere para la evaluación la entrega de al menos un trabajo, este se realizará en grupo y será expuesto a lo largo de las sesiones del seminario.

#### Evaluación ordinaria continua no presencial

Aquellos estudiantes que no puedan asistir a las sesiones realizarán al menos dos trabajos de forma individual

El no cumplimiento de alguno de los apartados anteriores dará la calificación de NO APTO.

Para la calificación de APTO CON MENCIÓN se tendrá en cuenta la participación en el seminario, la entrega puntual de ejercicios, la calidad del trabajo así como una actividad complementaria q

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

